DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

"FUNDACIÓN SEMILLAS DEL FUTURO"

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
5ced46b716475f0fc426ac54274790f050d72a75c83c5cebbd5278d64faf51f131fe57ed3ef65fbd17f87e8dd060ac96

Número de Factura: FESM-122
Fecha de Emisión: 29/07/2025
Fecha de Vencimiento: 29/07/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION SEMILLAS DEL FUTURO
Nombre Comercial: FUNDACION SEMILLAS DEL FUTURO
Nit del Emisor: 816004977
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-15;O-23
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Pereira
Dirección: CC FIDUCENTRO LC B 103 Y B 104
Teléfono / Móvil: 3128374326
Correo: fundacionsemillasdelfuturopei@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800150861
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 7 A 12 A 51
Teléfono / Móvil: 6019187020
Correo: direccciongeneral@medicinalegal.gov.co

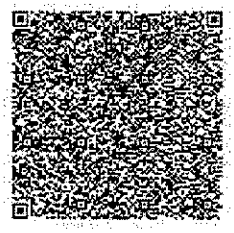
Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	171	Valor parcial del comunicado de Aceptación Número 0012 2025 DROC Servicios de actividades de bienestar social para los funcionarios de la Regional Occidente refrigerios hamburguesas celebración día del servidor público realizado el 27 06 2025	NIU	1,00	$ 1.512.605,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 287.394,95	19.00			$ 1.512.605,00
2	172	Refrigerios ensaladas de frutas en charlas de trabajo en equipo servidores Públicos Regional Occidente realizadas los días 18 y 25 de julio de 2025	NIU	1,00	$ 2.184.874,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 415.126,06	19.00			$ 2.184.874,00

Notas Finales

Linea de negocio: #$29-02-00-000;0012-2025-DROC;melissa.gomez@medicinalegal.gov.co#$

Datos Totales



Documento generado el:
29/07/2025 12:10:42
Documento validado por la DIAN:
29/07/2025 12:10:42
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3697479
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3697479
IVA	702521.01
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	702521.01
Total neto factura (=)	4400000.01
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 4400000.01

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.697.479,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.697.479,00
IVA	702.521,01
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	702.521,01
Total neto factura (=)	4.400.000,01
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 4.400.000,01

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764077074288 Rango desde: 90 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-08-13

"Fundación Semillas del Futuro"

RUT 816.004.977-9
Email: fundacionsemillasdelfuturopei@gmail.com
hemar26@hotmail.com
hernandomayor40@gmail.com
Registro Nacional de Turismo: 45705 – 55525 – 126519 - 234744
Pereira – Colombia

CERTIFICADO

El suscrito representante legal de la "FUNDACIÓN SEMILLAS DEL FUTURO"

CERTIFICA QUE:

La "**FUNDACIÓN SEMILLAS DEL FUTURO"** Nit 816.006.977-9 se encuentra al día en los pagos de las obligaciones de sus empleados durante los últimos (6) seis meses, con los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, conforme lo consagrado en el inciso 4º Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

El presente se expide en Pereira a los 28 días del mes de julio de 2025.



HERNANDO MAYOR ARANA
C.C. 10.090.591. de Pereira
Representante Legal
Teléfono: 3128374326
Correo: hernandomayor40@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato:DG-A-P-114-F-002
		Versión: 02
		Página 1 de 6

1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	CA 0012-2025-DROC
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Servicios de actividades de bienestar social para los funcionarios de la Regional Occidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cumpliendo con las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro. El CONTRATISTA se obliga a cumplir con lo establecido en el Contrato Electrónico, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas y aceptadas en su oferta y demás documentos, lo cual forma parte integral del expediente contractual, por lo que en el siguiente cuadro se detallan las especificaciones técnicas del objeto a contratar que debe cumplir el contratista.
CONTRATISTA/ASOCIADO:	FUNDACIÓN SEMILLAS DEL FUTURO NIT 816.004.977-9

2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**	5	**DÍAS:**		N/A	
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	109625	**FECHA** (DD/MM/AA)	2025-05-14	**VALOR $**	40.000.000	
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	391725	**FECHA** (DD/MM/AA)	2025-06-13	**VALOR $**	40.000.000	
APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**	**NO**		**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)		
	X			2025-06-18		
FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	2025-06-19					
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.			**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)		2025-11-29	

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	Melissa Gómez Ramírez
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	1088267827
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	Técnico Forense

4º. TIPO DE INFORME					
Marque con una X, según corresponda					
Informe Parcial/mensual	X	**Informe Final**		**Informe Postcontractual**	

5º. PERÍODO REPORTADO			
Desde (DD/MM/AA)	2025-06-13	**Hasta** (DD/MM/AA)	2025-07-31

6º. VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

El supervisor o interventor deberá registrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, de acuerdo al Numeral 5 "Documentos del contrato" – Estudios Previos (SECOP), y a los Estudios previos debidamente adjuntos a la orden de compra (TIENDA VIRTUAL)

OBLIGACIONES GENERALES

(Transcriba cada una de obligaciones generales, de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descendente) – recuérdese que, en el caso de Órdenes de compra, las obligaciones deben ser transcritas del AMP.

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	**Celebración día del servidor público.**	X		La actividad fue cumplida dentro del

				plazo establecido, conforme a los requerimientos contractuales y especificaciones definidas para su ejecución.
2	**Charla trabajo en equipo servidores públicos-Regional Occidente.**	X		Se dio cumplimiento a la actividad conforme a los términos contractuales establecidos, respetando los plazos y especificaciones técnicas requeridas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

(Transcriba cada una de las obligaciones específicas de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descendente) – recuérdese que, en el caso de Órdenes de compra, las obligaciones deben ser transcritas del AMP.

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL CONTRATO

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP, para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		

8º. RELACIÓN DE ENTREGAS/CANTIDADES/ REGIONALES PARA BIENES O SERVICIOS (cuando aplique)

¿Los bienes recibidos tienen la misma presentación que la contratada?	Sí (será afirmativo cuando exista cláusula contractual que permita el cambio de presentación)	No (Justificación)
	X	

DESCRIPCIÓN (incluyendo presentación – revisar estudio previo- cuando aplique) DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDADES		Relación de cantidades por sitio de entrega (Cuando exista regionalización)	Sitio de entrega (Regional, seccional, entre otros)
	Contratadas (De acuerdo a lo determinado en el estudio previo)	Recibidas		
1 Refrigerio Hamburguesa	165	165	Sede Pereira y Seccional Risaralda:84 UB Santa Rosa de Cabal:2 UB- Cartago: 6 UB- Apía: 2 UB- Belén de Umbria: 1 UB- Marsella: 2 Manizales: 22 UB- Suía: 2 UB-Chinchiná: 2 UB- Salamina: 1 UB- Anserma: 2 UB- Aguadas: 2 UB- La Dorada: 4 Armenia:20	Seccional Caldas Seccional Risaralda Seccional Quindío
2 Refrigerio Ensalada de frutas	165	165	Sede Pereira y Seccional Risaralda:84 UB Santa Rosa de Cabal:2 UB- Cartago: 6 UB- Apía: 2 UB- Belén de Umbria: 1 UB- Marsella: 2 Manizales: 22 UB- Suía: 2 UB-Chinchiná: 2 UB- Salamina: 1 UB- Anserma: 2 UB- Aguadas: 2 UB- La Dorada: 4 Armenia:20	Seccional Caldas Seccional Risaralda Seccional Quindío

9º. SEGUIMIENTO DE INGRESO DEL ALMACÉN (cuando aplique)

ELEMENTOS RECIBIDOS EN ALMACÉN Nota. Recuerde que los servicios no tienen ingreso al almacén.	Sí	No

Nota. Cuando ingresen los elementos al almacén, se deberá adjuntar el comprobante de ingreso del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.		

10°. SEGUIMIENTO DE BIENES ENTREGADOS EN DEPÓSITO A TERCEROS (cuando aplique)		
	Sí	**No**
Se entregaron bienes en depósito a terceros		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		
FECHA DE VENCIMIENTO DEL DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		
FECHA EN LA CUAL SE ENVIAN AL ALMACÉN LOS BIENES QUE ESTABAN EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		

11°. SEGUIMIENTO DE EGRESO DEL ALMACÉN			
Marque con una (x), que clase o tipo de elemento es:			
Consumible:		Devolutivo (aquellos que tienen placa):	
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE EGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. En caso de ser un elemento devolutivo, se deberá adjuntar el comprobante de egreso- salida del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.			

12°. CONTROL FINANCIERO DEL ANTICIPO (cuando aplique)			
VALOR DEL ANTICIPO			
ENUMERE CADA UNA DE LAS AMORTIZACIONES AL ANTICIPO		**VALOR AMORTIZADO**	

13°. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$40.000.000
VALOR ADICIONES	$0
VALOR REDUCCIONES	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$40.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$4.400.000,01
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$4.400.000,01
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$35.599.999,99
VALOR POR ANULAR Este ítem "Solo se requiere para el informe final, y que el contrato/convenio se encuentre en trámite de liquidación" Igualmente se deberá allegar la justificación de la anulación – en la cual se indique sobre el numeral 3- "Bienes y Servicios" a que ítem/ítems se aplicará la respectiva anulación, la aceptación del proveedor y el formato de anulación debidamente suscrito por el líder del proyecto.	$0
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

14°. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

En calidad de (supervisor o interventor) del contrato/convenio electrónico en mención, certifico: Factura No. FESM-122

1) Que se recibió a satisfacción, el bien/obra o servicio del objeto contratado.
2) Que se cumplieron las obligaciones contractuales pactadas con el Contratista en desarrollo del objeto y durante el periodo de ejecución del contrato.
3) Que una vez verificados los documentos cargados por el Contratista, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, para hacer exigible la obligación del pago, estos cumplen con los requerimientos determinados en el estudio previo y contrato/convenio electrónico.

2) Que se cumplieron las obligaciones contractuales pactadas con el Contratista en desarrollo del objeto y durante el periodo de ejecución del contrato.
3) Que una vez verificados los documentos cargados por el Contratista, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, para hacer exigible la obligación del pago, estos cumplen con los requerimientos determinados en el estudio previo y contrato/convenio electrónico.

Igualmente certifico que se verificó y que se encuentra cargado en el contrato/convenio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, la siguiente documentación:

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Factura o su equivalente	SI
Certificación/aportes de encontrarse al día en el Sistema de Seguridad Social y parafiscales	SI
Comprobante de ingreso al almacén (cuando aplique)	No Aplica
Cronograma (cuando aplique)	No Aplica
Otros	No Aplica

La presente certificación se firma a los Treinta (30) días del mes de Julio del año 2025 .

15º. JUSTIFICACIÓN SOBRE ANULACIÓN DE SALDOS CONTRATO/CONVENIO (Este numeral únicamente se deberá diligenciar para el informe final de supervisión/interventoría, siempre y cuando existan saldos pendientes por anular en el contrato/convenio que iniciará su liquidación)		
Justificación		
No.	**Valor a anular $**	**Ítem/ítems del contrato /convenio electrónico al cual se le anularán estos saldos** (Para diligenciar este numeral deberá revisar el numeral 3- "Bienes y Servicios" del contrato electrónico, e identificar el ítem/ítems a anular)

Anexos.

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Formato de anulación	
Aceptación del proveedor	
Otros	

16º. QUIEN SUSCRIBE EL INFORME	
NOMBRE Y APELLIDOS	**Melissa Gómez Ramírez**
CARGO	**Técnico Forense**

FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: Melissa Gómez Ramírez- Técnico Forense- GRCIF
Revisó: Iván Darío Álzate- Secretario- GRADF
Aprobó: Iván Darío Álzate- Secretario- GRADF

Nota. Recuerde que este formato deberá cargarse en el numeral 7 "Ejecución del contrato" - Plan de Pagos, previo a la aprobación de la factura o su equivalente y una vez revisado dichos valores.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FORMATO UC - 001
LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS

DEPENDENCIA: REGIONAL OCCIDENTE - PEREIRA

BENEFICIARIO: FUNDACIÓN SEMILLAS DEL FUTURO

NIT: 816.004.977-9

CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA Nro. 0012-2025-DROC

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA REGIONAL OCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

FACTURA (S): FESM-122

PERIODO FACTURADO : JUNIO - JULIO DE 2025

SITIO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO: SEDE REGIONAL OCCIDENTE - PEREIRA

NÚMERO DE COMPROMISO : SIIF 391725 DEL 13/06/2025

ANTICIPO SI () NO (x) Póliza:

IMPUESTOS		NOMBRE BENEFICIARIO DEL IMPUESTO	NIT DEL BENEFICIARIO	BASE DE LA RETENCION	TARIFA	VALOR
VALOR FACTURA CON IVA						4.400.000,01
BASE DE RETENCIÓN						3.697.479,00
BASE IVA						702.521,01
RETEIVA 15%	Concepto:			702.521,01	0,15	$ 105.378,15
RETEFUENTE	Concepto: Servicios			3.697.479,00	0,04	$ 147.899,16
RETEFUENTE	Concepto: Compras			0	0,025	0
RETEICA	Clasificación 335.	Municipio de Pereira	891.480.030-2	3.697.479,00	1%	36.975
RETEICA	Clasificación 7912.	Municipio de Manizales	890.801.053-7	0,00	0,45%	0
RETEICA	Clasificación 7912.	Municipio de Armenia	890.000.464-3	0,00	0,65%	0
RETEICA						
ESTAMPILLA						
CONTRIBUCION 5% CONTR. OBRA						
TASA BOMBERIL						
OTROS						
TOTAL DESCUENTOS						$ 290.252,10
TOTAL A PAGAR						**$ 4.109.747,91**

NOTA: Sin observaciones.

31/07/2025

Realizado por: **IVÁN DARIO ALZATE BETANCOURT**
Secretario GRADF - DROC

Aprobo: **LEÓN ADEL HAOUCHAR RAMIREZ**
Coordinador GRADF-DROC

1) Cuando no aplique el descuento de ICA, efectuar la respectiva anotación al lado del beneficiario.
2) Especificar en los contratos de prestación de servicios, si se trata de profesional o auxiliar.